

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, julio 12 de 1983

Visto el presente expediente nº 1609/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada nº 218/83, a los efectos de lograr la provisión de maderas con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 629/83 de fecha 23 de mayo ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 18 y 23.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 218/83 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS ARGENTINOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 9.164,22.-).- y por los motivos que en cada caso se indican:

a) <u>"FADEVILA S.A."</u> renglón nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 13 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS	\$ a. <u>1.835,92.-</u>
	N E T O

b) <u>"MADERAS MARTINI S.A.C.I.F."</u> renglón nº 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 14 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SEIS MIL NOVECIENTOS CCHO	\$ a. <u>6.908.-</u>
	N E T O

////

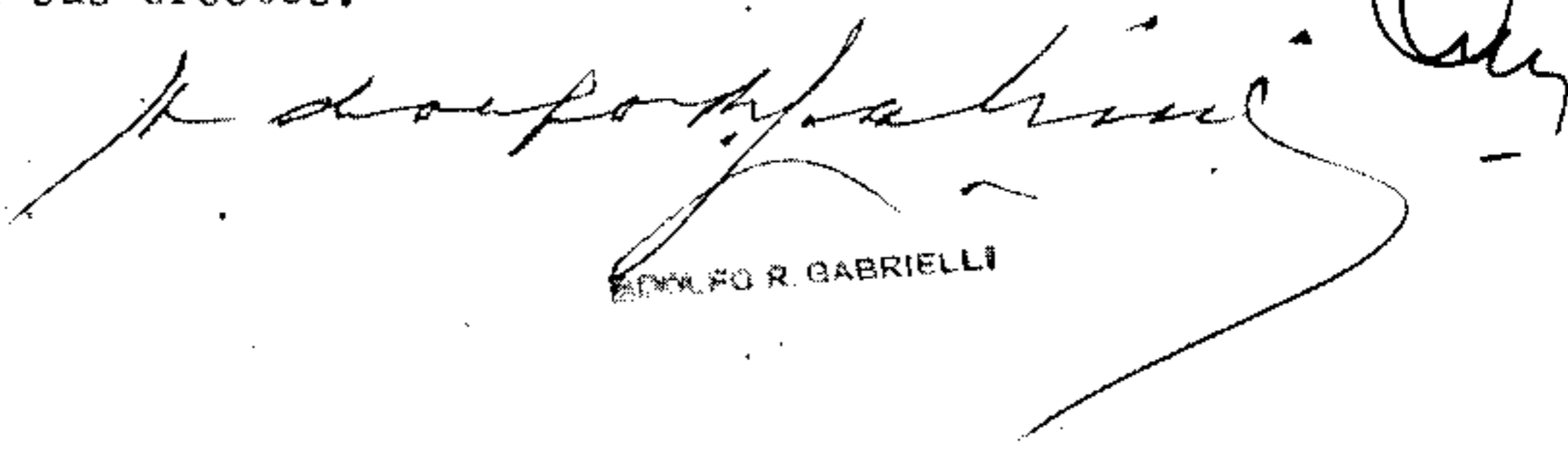
////

c) "TERZA HNOS S.A.C.I.A.G." renglón nº 3
-por menor precio- según su presupuesto
de fs. 12 y por el importe total de PE-
SOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS VEINTE
CON TREINTA CENTAVOS \$ a. 420.30.-
N E T O

2º .- Desestimar -atento lo aconsejado por
la Comisión de Preadjudicaciones- a fs. 18, el renglón nº 3 de
las ofertas nos: 3 y 4.

3º .- Imputar el presente gasto a la Cuen-
ta "Otras Inversiones" (P. 002) del Presupuesto General de Gas-
tos para el Ejercicio Financiero del año 1983.,

4º .- Regístrese y devuélvase al Departamen-
to de Compras, a sus efectos.


EMILIO R. GABRIELLI